

Sra Dña Margarita Garcia Alvarez  
Presidenta de la Federación de Vecinos  
C/ Andres de Laorden s/n 47003

Estimada Margarita:

Con fecha 17 de mayo 2017 nos remite una carta a los parlamentarios del Partido Popular por Valladolid solicitando nuestra posición, en relación, a la disposición adicional veintisiete de los presupuestos generales del Estado.

La disposición presupuestaria no impide la remunicipalización de servicios ni el ejercicio de la soberanía municipal y, prueba de ello, es que el equipo de gobierno municipal aprobó modificar el sistema de adjudicación por la gestión directa con acuerdo de la mayoría del pleno en ejercicio de su soberanía, que por cierto, fue cuestionada por la Federación que usted preside, cuando se procedió a la externalización del servicio y solicitaron un referéndum como único medio legítimo para adoptar el acuerdo, consulta popular que entendemos ahora no consideran necesaria.

Los presupuestos generales del Estado para 2017 clarifican la situación de los trabajadores en la línea que el grupo municipal popular advirtió en el proceso de retorno de la concesión sobre las promesas sin fundamento legal que se hacían a los trabajadores de la empresa prestadora del servicio sobre subrogación de los trabajadores en la plantilla municipal por vulnerar doctrina jurisprudencia sobre principios constitucionales y cumplimiento de reglamentos europeos que han sido explicitados reiteradamente por los tribunales de justicia.

Por todo ello, le comunico que nuestra respuesta no es coincidente respecto a su pretensión en la votación presupuestaria, porque entendemos que no impide ningún cambio de gestión de los recursos públicos y sin embargo, si garantiza la situación de los trabajadores afectados, evitando riesgos innecesarios en sus puestos de trabajo.

Reciba un cordial saludo.

PARLAMENTARIOS NACIONALES PARTIDO POPULAR VALLADOLID